

DECRETO Nº: 2022/254 Fecha: 06/05/2022 Nº Expediente: 2022/252

Asunto: BASES PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN MONITOR SOCIOCULTURAL

Referente a: RESOLUCIÓN APROBACIÓN BASES DE LA CONVOCATORIA

Nº de Expediente: H252/2022.

Asunto: Convocatoria y Proceso de Selección por Concurso de Monitor Sociocultural

(Personal Laboral Temporal).

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista la propuesta emitida en fecha 29 de abril de 2022 por el Sr. Concejal delegado de Personal del Ayuntamiento de Istán para llevar a cabo la convocatoria y proceso de selección de personal laboral temporal para cubrir la siguiente plaza:

Denominación de la plaza	Monitor sociocultural
Régimen	Personal laboral temporal
Categoría profesional	C2
Titulación exigible	Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o equivalente
Nº de vacantes	1
Sistema selectivo	Concurso de méritos
Jornada	A tiempo parcial

Visto el informe jurídico y propuesta emitido por la Técnico de la Administración General de esta Corporación en fecha 5 de mayo de 2022.

Examinadas las bases de la convocatoria en relación con la selección de personal referenciado, y de conformidad con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

Primero.- Aprobar las bases reguladoras de la convocatoria para la selección del personal indicado ut supra en los términos en los que figure en el expediente.



FIRMANTE

CÓDIGO CSV

JOSE MIGUEL MARIN MARIN (ALCALDE)

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/istan

NIF/CIF ****917**

FECHA Y HORA

06/05/2022 09:54:13 CET

f806103fbef817ad97b414d20755ef58592e1a41 ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA



Segundo.- Convocar el proceso selectivo, comunicándolo a los efectos de designación de los miembros para formar parte del órgano de selección de la referida convocatoria.

Tercero.- Publicar el texto íntegro de las bases que han de regir el proceso selectivo en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*, en la sede electrónica del Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios.

Cuarto.- Dar cuenta de esta Resolución al Pleno de la Corporación en la próxima sesión que celebre.

En Istán, a fecha de firma electrónica. El Alcalde/Presidente



FIRMANTE

CÓDIGO CSV

JOSE MIGUEL MARIN MARIN (ALCALDE)

f806103fbef817ad97b414d20755ef58592e1a41

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/istan

FECHA Y HORA

06/05/2022 09:54:13 CET

nttps://sede.maiaga.es/istan





DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

59d14989c6071ac691e1d0997e30a07bc5f7af7b

Dirección de verificación del documento: https://sede.malaga.es/istan

Hash del documento: 1de2dd3eccf5d4242f19853ee8e0b31526931136a3beebb01828d501ac1dc96eb29b533e520c4f544600e

4b548a48c241b15f6846a907e81239b48dc36a1bc2a

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES_L01290614_2022_00000000000000000000010410354

Órgano: L01290614

Fecha de captura: 06/05/2022 9:54:36

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

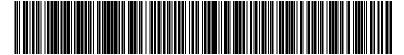
Tipo Documental: Resolución

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 59d14989c6071ac691e1d0997e30a07bc5f7af7b

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017





Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado): https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial: https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fechà 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_i andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf